

domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio; procesado en la causa número 649 de 1962 por hurto frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.434.)

KLUG, Helmut; de cuarenta y nueve años, casado, Agente de seguros, hijo de Paul y de Frida, natural de Leipzig, y vecino de Stuttgart, domiciliado últimamente en Wolmuhdenstr. 52; procesado por lesiones y daños en sumario 605 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(3.439.)

MOROS ROMERO, María Victoria; de treinta y tres años, soltera, hija de Gregorio y de Petra, natural de Cetina y vecina de Hospitalet, domiciliada últimamente en calle La Bomba, letra P. O. terminado, y cuyo actual domicilio se ignora; procesada en el sumario número 474 de 1963 por falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona en el plazo de diez días.—(3.443.)

CRUZ SALAS, Pedro; natural de Iznatorza (Gao), soltero, de veintiséis años, hijo de Tomás y de Fuensanta, domiciliado últimamente en Valencia, barrio San José, calle 10, número 23; procesado por

hurto en causa 431 de 1963; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(3.451.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Ayudantía de Marina de Marbella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 4 de 1963, Juan Gómez Píña.—(3.448.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 48 de 1954, David González Serrano.—(3.446.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 278 de 1963, Antonio Romera González.—(3.444.)

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 97 de 1963, Fernando González Laredo.—(3.443.)

El Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 315 de 1960, Manuel Martínez Hernán.—(3.442.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 74 de 1962, Benito Giménez Blesa.—(3.439.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Por haberlo así acordado en cumplimiento a orden de la Superioridad dimanante del sumario 136 de 1959, por la presente, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Tarragona, se hace saber al penado Clemente Toledo Pulido, vecino de Reus, ignorándose su domicilio, que se le ha hecho aplicación de los Decretos de Indulto de 1961 y 1963 por la totalidad de la pena, con la condición de no incurrir en nueva delincuencia en un plazo de cinco años. Igualmente se le hace saber que la suspensión de condena se le ha dejado sin efecto por comisión de nuevos delitos.

Valdepeñas, cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—(3.450.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso urgente para la adquisición de un equipo de panadería móvil, correspondiente al Servicio de Subsistencias.*

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» del día 12 de noviembre de 1963 la celebración de un concurso urgente para la adquisición de un equipo de panadería móvil, al precio límite de 4.000.000 de pesetas, compuesto de tres hornos móviles, una cámara de fermentación, un tren amasador y un grupo electrogénico, correspondiente al Servicio de Subsistencias.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 38, a las nueve horas del día 26 de noviembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—5.592.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso directo urgente para la adquisición de distintos artículos de menaje de cocina correspondientes al Servicio de Sanidad.*

Hasta las doce horas del día 26 de noviembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 38, Madrid, para la adquisición por concurso directo urgente de distintos artículos de menaje de cocina correspondientes al Servicio de Sanidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—5.593.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IX Región Militar por la que se anuncia la venta por gestión directa con promoción de ofertas de restos limpios trigo sobrantes en Establecimientos Intendencia Región.*

Para la venta por gestión directa con promoción de ofertas de restos limpios trigo sobrantes en Establecimientos Intendencia Región, se admiten ofertas en esta Junta hasta las once horas del día 11 de diciembre de 1963.

Almacén Regional de Intendencia de Granada: 11.530 kilogramos.

Deposito de Intendencia de Málaga: kilogramos 6.480.

Ofertas en quintuplicado ejemplar, reintegrado el original con pólizas de seis pesetas, se dirijan en sobre cerrado al ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta.

La fianza será del 5 por 100 del importe de la oferta.

Precio límite mínimo, 0.50 pesetas kilogramo.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en dichos Establecimientos y Secretaría de esta Junta, así como el artículo objeto venta en los citados Establecimientos, siendo cuenta adjudicatarios importe anuncios a prorrato.

Granada, 5 de noviembre de 1963.—5.607.

*Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas para optar por el sistema de gestión directa a la adquisición y montaje de una cocina central para 600 plazas para un acuartelamiento de esta Plaza.*

Hasta las doce horas del día 25 del corriente mes, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3, para optar por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas a la adquisición y montaje de una cocina central para 600 plazas para un acuartelamiento de esta Plaza. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Secretaría cualquier día laborable de nueve a trece horas y hasta el señalado para el concurso. Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1963.—5.603.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material por la que se anuncia concurso para la adquisición de efectos de cama, con destino a las necesidades de la Marina.*

Por este Ministerio se ha acordado la adquisición, mediante concurso, de efectos de cama, con destino a las necesidades de la Marina. El precio es de 390.200 pesetas.

El concurso se celebrará en este Ministerio en el día y hora que oportunamente se hará público, una vez transcurrido el plazo de veinte días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados desde el día siguiente:

al de la fecha de publicación del último de dichos periódicos que lo inserte.

Los pliegos de condiciones porque se ha de regir el concurso estarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al modelo que figura a continuación, en papel sellado de la clase sexta, consignándose en ellas, de manera explícita y concreta, cuantos extremos se expresan en el mismo. Podrán presentarse ante la Junta de concursos de la Dirección de Material, en el acto de concurso, durante el plazo de treinta minutos, y tam-

bién en la citada Dirección, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la licitación.

La fianza provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del primer millón, más el 1,50 por 100 de la cantidad que exceda de dicho primer millón y no exceda de cinco millones, y el 1 por 100 más sobre la que exceda de esta cantidad.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, octubre de 1963.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente.—6.459.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en nombre propio o como apoderado de la Entidad industrial que concurre), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... (o en el «Diario Oficial» de la Marina número .....) para adjudicar el suministro a la Marina de todos los efectos de cama objeto de dicho concurso, se compromete a llevar a cabo el suministro con sujeción a todas las características, normas y pruebas establecidas en los pliegos de condiciones y en muelle o estación de ferrocarril de procedencia, en el precio que a continuación se detalla, en el plazo que igualmente se consigna:

Los efectos de cama que más abajo se expresan responderán a las características técnicas señaladas en dichos pliegos, los cuales declara conocer y aceptar:

Lote número .....	Precio unitario — Pesetas	Total — Pesetas
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
Precio del lote o parte ... ..	.....	.....

Asciende su importe a ..... (en letra ..... pesetas, y se compromete a entregar el material en el plazo de ..... (en letra).

Lote número .....	Precio unitario — Pesetas	Total — Pesetas
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
Precio del lote o parte ... ..	.....	.....

Asciende su importe a ..... (en letra ..... pesetas, y se compromete a entregar el material en el plazo de ..... (en letra).

El concursante podrá asimismo adicionar el texto anterior con las aclaraciones y modificaciones que, sin separarse de lo establecido en el pliego de condiciones, estime necesarias consignar para la apreciación del objeto del concurso.

El concursante consignará en su proposición solo el lote o parte del lote a que se desee concurrir, caso de no ofertar la totalidad de los comprendidos en la licitación.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en Península.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Península, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación: 200.000 pesetas
- Plazo de ejecución: Tres meses.
- Verificación de pago: Por certificados mensuales.
- Financiación: A cargo del Ayuntamiento, 50.000 pesetas; subvención del Estado, 150.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyec-

to y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión. La apertura de las plicas se llevará a efecto en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas. La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 4.000

pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una empresa, compañía o sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ..... con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de octubre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.455.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso para adquisición de pupitres con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona*

Aprobada la adquisición de material de pupitres con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona, por acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de octubre último, esta Subsecretaria convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

Primera.—Lote único, por un importe total de 1.673.000 pesetas.

Segunda.—Las ofertas versarán sobre todas las unidades que lo integran.

Tercera.—A partir del día 14 de las corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 26 siguiente. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

Quinta.—Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobres cerrados y lacrados que contendrán la siguiente inscripción: «Para el concurso de pupitres para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona». Seguidamente se firmará el sobre por el autor de la proposición.

Se acompañará un sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, con la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

Sexta.—A las doce de la mañana del día 30 de noviembre actual se reunirá la Mesa del concurso en la sala de Juntas de la Subsecretaria para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

Septima.—La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de

gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, etc., se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de .... con destino a ..... creo que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en el lote que a continuación se especifica y por los precios que se indican.

Lote .....; precio por unidad, .....; total, .....; plazo de entrega, .....

Hace constar que se comprometo a efectuar la entrega en el plazo señalado anteriormente, y que si transcurrido sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa del 5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso, el 10 por 100 de dicho importe por dos meses de retraso, el 15 por 100 del repetido importe del presupuesto por tres meses de retraso, y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

(Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley ofrece realizar el suministro de ..... a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

Madrid, .....

(Firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.619

#### Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de obras de ampliación en la Escuela Profesional de Comercio de Madrid.

Por Consejo de Ministros de 25 de octubre último se ha aprobado el proyecto de obras de ampliación de edificio de Escuela de Comercio de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de noviembre, a las doce horas, verificándose la apertura de pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 14 de noviembre, a las once horas, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 25 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 125.672,36 pesetas, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince

minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 6.333.618,23 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... creo que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.618

#### Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras para construcción de edificio con destino a casa de cultura en Logroño.

Por Orden ministerial de esta misma fecha se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de casa de cultura de Logroño.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de noviembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 14 del citado mes, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 25 siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de setenta y cinco mil doscientas noventa y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante

quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesetas con cincuenta y tres céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... creo que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.715

#### Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de obras de elevación de una planta en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero (Burgos).

Por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963 se ha aprobado el proyecto de obras de elevación de una planta del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, provincia de Burgos.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de noviembre actual, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 14 de los corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 25 siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Sección de Registro General del Ministerio.

Los proyectos completos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de pesetas 70.760,31, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo

acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 3.538.015,62 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1963. — El Subsecretario, Luis Lezaz.—5.668

#### Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de obras de adaptación de edificio para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Málaga

Por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963 se ha aprobado el proyecto de obras de adaptación de edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Málaga, provincia de Málaga.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de noviembre actual, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 14 de los corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 25 siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de pesetas 74.215,23, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicada a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exacta-

mente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 3.210.761,81 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1963. — El Subsecretario Luis Lezaz.—5.669

#### Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de obras de construcción de edificio para Sección Delegada número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alonso X el Sabio», de Murcia.

Por Orden ministerial de 6 de noviembre actual se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Sección Delegada número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alonso X el Sabio», de Murcia.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de noviembre actual, a las doce, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 14 de noviembre actual comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 25 siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Sección de Registro General del Ministerio.

Los proyectos completos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de pesetas 40.388,43, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicada a la misma provi-

sionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.019.421,72 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1963. — El Subsecretario, Luis Lezaz.—5.670

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de Hozares rurales masculino y femenino y campo de deportes en el pueblo de Llanos del Caudillo, en la zona regable de La Mancha (Ciudad Real).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de Hozares rurales masculino y femenino y campo de deportes en el pueblo de Llanos del Caudillo, en la zona regable de La Mancha (Ciudad Real), con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón cien mil noventa y dos pesetas con sesenta y siete céntimos (1.100.092,67 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones, en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza

provisional de veintidós mil dos pesetas (22.002 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de diciembre próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 16 de diciembre de 1963, ante la Mesa constituida del siguiente modo:

**Presidente:** El Subdirector de Obras y Proyectos.

**Vocales:** El Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente le sustituyan.

Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que ajustándose al pliego de condiciones resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igual se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.591.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Esta Dirección General, debidamente autorizada, convoca concurso para la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:

Expediente número 228.—Proyecto: Mejora de instalaciones radioeléctricas de iluminación de la zona de estacionamiento del aeropuerto de Córdoba, con un precio límite de 162.771,40 pesetas.

Expediente número 231.—Adquisición y montaje de dos grupos electrogenos de 60 KVA, en la Base aérea de León, con un precio límite de 1.273.398,07 pesetas.

Expediente número 232.—Proyecto: Mejora del servicio eléctrico en alta tensión en la Base de Hidros de Pollensa, con un precio límite de 1.488.900,88 pesetas.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones técnicas y legales, presupuestos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de esta Dirección General el día 6 del próximo mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.  
Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Secretario.—7.916-7.

*Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Esta Dirección General convoca subasta pública para la ejecución de los siguientes proyectos:

Expediente número 270.—Proyecto: Traslado de la línea de enlace de centro de emisores de Tablada-Sevilla en margen

rio Guadaira, con un precio límite de pesetas 518.798,65.

Expediente número 273.—Proyecto: Línea independiente en alta tensión para las instalaciones de protección de vuelo en Hinojosa del Duque (Córdoba), con un precio límite de 579.491,53 pesetas.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones técnicas y legales, presupuestos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de esta Dirección General el día 5 del próximo mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Secretario.—7.915-7.

*Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo referente al concurso para la adquisición de equipos Vor e IIs.*

En relación con el concurso convocado por esta Dirección General para la adquisición de equipos Vor e IIs, y publicados en el «Boletín Oficial» del Aire número 120 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fechas 5 y 9 de octubre respectivamente, se hace saber que se admitirán ofertas parciales para cada equipo, con unos precios límites de 3.750.000 pesetas para el Vor y 8.750.000 pesetas para el IIs.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Secretario.—8.075-7.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, herramental, elementos diversos y aparatos sanitarios con destino al Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén saca a concurso público la adquisición de maquinaria, herramental, elementos diversos y aparatos sanitarios, con destino al Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada, por un tipo máximo de licitación de setecientos veintisiete mil doscientas ochenta y seis pesetas (727.286 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 de la partida o partidas ofertadas.

El pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas se encuentra a disposición de quienes pueda interesarle en el Centro de Formación Profesional Acelerada, carretera de Madrid, 2, o en la Secretaría Provincial de Formación Profesional, avenida del Generalísimo, 3, de Jaén.

El plazo de admisión de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de sobres se efectuará al siguiente día hábil de quedar cerrado el plazo de admisión o en el que se fije por el Presidente de la Mesa, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Juntas del Centro mencionado.

Jaén, 28 de octubre de 1963.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abelló.—5.559.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo conjunto de materiales para la enseñanza de «Electrónica», con destino a la Institución Sindical «Virgen del Carmen», de Puerto Real.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de un equipo conjunto de materiales para la enseñanza de «Electrónica», con destino a la Institución Sindical «Virgen del Carmen», de Puerto Real, bajo las condiciones técnicas y jurídico-administrativas que figuran en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de quienes deseen consultarlo en el Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. de Cádiz, avenida López Pinto, número 14, tercera planta, así como en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», en Madrid, paseo del Prado, número 18, séptima planta, durante el periodo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual serán admitidas las ofertas para optar al mismo.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil de finalizado dicho plazo de admisión de proposiciones, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el salón de actos de la Delegación Provincial, con asistencia de Notario, y pudiendo asistir al mismo los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio, como el de los restantes, y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 4 de noviembre de 1963.—El Delegado provincial, Antonio García-Bernalt Hernández.—5.582.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución de la segunda etapa del proyecto «Instalaciones agropecuarias y centro de capacitación agrícola en la granja provincial Fraisoro», propiedad de la Corporación.*

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de ejecución de la segunda etapa del proyecto «Instalaciones agropecuarias y centro de capacitación agrícola en la granja provincial Fraisoro», propiedad de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 3.056.812,72 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de pesetas 50.000 para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiendo ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don ..... mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de

las obras de ejecución de la segunda etapa del proyecto de «Instalaciones agropecuarias y centro de capacitación agrícola en la granja provincial Fraisoro», propiedad de la Corporación, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 50.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Son pesetas ..... (en cifras).  
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 30 de octubre de 1963.—  
El Presidente, Antonio Epele.—5.585.

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de la Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para optar a la siguiente subasta de obras:

«Escarificado, repelido y reposición parcial del firme de los caminos vecinales de: «De la carretera N-120 a Tricio», «De la carretera LO-830 de San Millán a Haro a Badarona», «De la carretera C-113 a Tricio», «De la carretera N-120 a Sotes», «De la carretera LO-861 a Sorzano» y «Riezo superficial con emulsión asfáltica del camino vecinal de Azofra a la carretera de Ollauri a Najera-trozo de Azofra a la de Burgos a Logroño». El precio tipo de esta subasta es de 1.772.737,52 pesetas. La fianza provisional será de 35.454,75 pesetas, equivalente al 2 por 100 del precio tipo. Plazo de ejecución es de catorce meses.

La apertura de las plicas se celebrará en la Diputación, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripcón de ..... (aquí se hará constar del título de la obra objeto de la subasta). Dentro de las plicas irán contenidas las proposiciones, ajustadas, rigurosamente, al modelo que abajo figura, acompañadas del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carnet de empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastantes a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

La garantía definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación provisional.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones, proyectos y demás documentos a esta subasta de obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... se comprometo a la ejecución de las obras de ..... (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..... calle ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)  
Logroño, 5 de noviembre de 1963.—El Presidente.—5.608.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción del colector Palomeras-Vallecas.**

Objeto: Concurso de construcción del colector Palomeras-Vallecas.

Tipo: 5.566.425,10 pesetas.

Plazos: Siete meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 85.664,25 pesetas.  
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a reair en el concurso de construcción del colector Palomeras-Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreo a los mismos, y por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.587.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un centro deportivo en la plaza de la Cebada.**

Objeto: Concurso de obras de construcción de un centro deportivo en la plaza de la Cebada.

Tipo: 14.555.702,88 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 152.778,50 pesetas.  
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a reair en el concurso de construcción de un centro deportivo en la plaza de la Cebada, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.586.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción del tramo superior del colector Vallecas-estación depuradora, desde el barrio de Vallecas al perfil J.**

Objeto: Concurso de construcción del tramo superior del colector Vallecas, estación depuradora, desde el barrio de Vallecas al perfil J.

Tipo: 5.590.212,71 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 85.696,21 pesetas.  
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a reair en el concurso de construcción del tramo superior del colector de Vallecas-estación depuradora, desde el barrio de Vallecas al perfil J, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.588.

**Resolución del Ayuntamiento de San Prudencio de Bages por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Pauro, de esta localidad.**

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Pauro, de esta localidad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de 744.063,55 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

El plazo se computará mediante entregas a cuenta por certificaciones de obra libradas por el Arquitecto Director hasta la liquidación definitiva, siendo la última

entrega hasta un importe de 350.000 pesetas, a tenor de las normas de los planes bienales de la Comisión de Cooperación a los Servicios Municipales de la Diputación Provincial.

La garantía provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, se ajustarán al modelo que al final se expresa, a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional, el carnet de empresa con responsabilidad y declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se presentarán en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Padro», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día siguiente al de inserción de este anuncio hasta las dieciocho horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... bien enterado del proyecto y pliegos de condiciones que habrán de regir en la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Padro, en San Fructuoso de Bages, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letras y números). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fructuoso de Bages, 26 de octubre de 1963.—El Alcalde, Isidro Riera.—6.411.

*Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la obra de reforma y ampliación del alumbrado público de las calles que se citan.*

Cumplidos los trámites legales dispuestos en la Ley de Régimen Local, texto refundido, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a concurso la licitación de la obra de re-

forma y ampliación del alumbrado público de las calles de San Clemente, Silos, Jacinto Verdaguier, pasajes General Moscardó y Unión, Jaime Abril, Mayor, San José, Estrella, Escoda, San Isidro, Ballebó, San Juan, Sol, Harina, Calvo Sotelo (un sector), Silos y plaza Molins, por el tipo de licitación de pesetas 668.313.70.

El plazo para la realización de la obra será de noventa días, a partir de la fecha de formalización del contrato, el cual deberá haberse formalizado antes de transcurridos los treinta días de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de todos los días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la vigilia del día señalado para la apertura de pliegos.

Para tomar parte en el concurso deberá haberse ingresado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 13.366,27 pesetas, cuya garantía el adjudicatario deberá completar en concepto de definitiva, hasta la suma de 26.732,54 pesetas, importe del 4 por 100 del presupuesto de la obra, antes de los diez días de haberle sido notificada la adjudicación de la obra.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre y sello municipal, de conformidad a la vigente Ley, y suscritas por el propio licitador o persona que legalmente lo represente, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la celebración del acto de la apertura de pliegos, cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día.

A la proposición deberá acompañarse el justificante de haber ingresado la garantía provisional y los documentos siguientes: Una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de empresa con responsabilidad, y documento de hallarse al corriente del pago del Impuesto Industrial (licencia fiscal). Cuyos documentos deberán presentarse dentro de un sobre, que deberá estar cerrado y podrá ser lacrado, sobre el cual deberá decir: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de aparatos de instalación de alumbrado público en las calles San Clemente, Silos, avenida de José Antonio, Jacinto Verdaguier, pasajes General

Moscardó y Unión, Jaime Abril, Mayor, San José, Estrella, Escoda, San Isidro, Ballebó, San Juan, Sol, Harina, Calvo Sotelo (un sector), Silos y plaza Molins. Fecha y firma del proponente».

Al adjudicatario se le retendrá la cuota y recargos que en concepto de tributos ha de satisfacer a la Hacienda Pública, según Decreto de 16 de diciembre de 1950, sobre contratación de obras. Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo del concurso y de la formalización del contrato.

El bastanteo de poderes deberá realizarse por cualquier Letrado ejerciente en la población o en la capital de la provincia.

La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue. Levantada la correspondiente acta, se dará por terminado el acto, pasando el expediente a los Servicios Técnicos municipales para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, y el Ayuntamiento, obtenido dicho informe de los Servicios Técnicos, otorgará y adjudicará dicho concurso a la proposición que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional, de conformidad a lo previsto en el artículo 15 y en el número 4 del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido el ..... en ..... bien enterado de las condiciones por las que se regirá el concurso de las obras de reforma y ampliación del alumbrado público de las calles de San Clemente, Silos, Jacinto Verdaguier, pasajes General Moscardó y Unión, avenida de José Antonio, Jaime Abril, Mayor, San José, Estrella, Escoda, San Isidro, Ballebó, San Juan, Sol, Harina, Calvo Sotelo (un sector), Silos y plaza Molins, estando conforme con todas ellas y de las demás que figuran en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión social.

(Fecha y firma del proponente.)

Viladecans, 2 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Juan Miernau.—6.456.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

#### CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 28 de 1963 por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Rinconcillo» al también pesquero «Rosa de Ortuña» los días 18 y 19 de septiembre pasado último, en la zona comprendida entre 29° 33' latitud Norte y 10° 23' longitud Oeste y Puerto de los Marmoles (Arrecife de Lanzarote).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, significándoles que de no ejercitar tal defensa personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente

si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, José Antonio Andino Ruiz.—5.579.

#### Ayudantías Militares

#### SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

Don Manuel Otero Crespo, Alférez de Navío de la Armada y Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Santa Eugenia de Riveira.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 1.145/1962 con motivo del auxilio pres-